



REUNIÓN EXTRAORDINARIA CURSO 2013/14

REUNIÓN ESPECIALIDAD ORIENTACIÓN EDUCATIVA DEL MUFPE

Miércoles 7 de mayo de 2014 a las 17 horas, en la Sala del Profesorado de la Facultad de Educación, se convoca al profesorado de la especialidad de Orientación Educativa del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria.

Disculpan no asistencia: Sixto Cubo, Isabel Cuadrado y Juan de Dios Hermosell.

Asistentes: Inma Sánchez, Elena García, Claudio Borrego, Francisco Javier Freije, Pruden Gutiérrez, José Luis Ramos, Concha Flores, Inma Fernández, Clara Báez.

Acuerdos adoptados:

- Asignatura “Procesos educativos y realidad escolar”: en Rectorado han cometido el error de tomarla como dos asignaturas diferentes (realidad escolar y realidad social). Pero se trata de una asignatura común para todas las especialidades, por eso pertenece al Módulo Genérico y se imparte a todo el alumnado a la vez.
- Guión para elaboración del Informe de Prácticas Docentes (archivo anexo nº1) consensuado. Hemos intentado, al igual que el año pasado, alinear en la medida de lo posible, el Informe de Prácticas con el TFM, siendo "distintos" pero que el primero (el Informe) sirviera de base para la elaboración del segundo (TFM). Además los criterios de evaluación también se han configurado en esa línea como aparecen en el último anexo del Plan de Prácticas 2014.
- Este curso tenemos casos de más de 2 estudiantes por Orientador/a en el mismo centro (hay casi 50 estudiantes matriculados en la asignatura de Prácticas Docentes), además de que algunos poseen como Título de acceso sólo las "Diplomaturas de Maestro" o "Educación Social". También hay ya otros con el Título de Grado, y el resto con Psicopedagogía o Psicología.

Además está el alumnado en centros concertados que no hacen intervención para la etapa de secundaria: aceptamos los trabajos dentro de los límites hasta que se solucione el problema de exceso de alumnado y escasez de centros.

- Se vuelve a proponer que se amplíen las prácticas a los Equipos de orientación, será mejor que nuestro alumnado haga las prácticas allí que en centros concertados o masificados donde los ponen a actuar como AL ó PT. Resulta que en el BOE de diciembre de 2011 sí se contempla (otras universidades de España lo hacen), la UEX también, y es el Gobex el que no lo permite.
- Rúbrica evaluación TFM ya consensuada, se reafirma. Falta especificar el interlineado, que será de 1'5.



- Defensa del TFM, TODOS LOS TRIBUNALES DE ORIENTACIÓN ADOPTARÁN LOS SIGUIENTES CRITERIOS HOY CONSENSUADOS:
 - 15 minutos de exposición y no perder el tiempo en describir el centro, ir al grano. Contextualización breve y justificación de la intervención.
 - Definir ámbito de actuación. Intervención llevada a cabo (punto 4 del Guión TFM 2014, archivo anexo nº 2). PUNTO CLAVE DE LA EXPOSICIÓN.
 - Incidentes críticos. Solo los importantes. El tribunal se encargará de preguntar al alumnado qué conclusiones ha sacado de la experiencia docente.
- Si tienen la presentación en un formato difícil de reproducir, que lo hagan en ppt, que no confíen ni en Internet ni en programas que no estén disponibles en la UEX. Aunque lo más seguro es PDF.
- Para agilizar la organización de las defensas, se creará una tarea en el campus virtual para que el alumnado suba su TFM con tiempo para que los miembros de los tribunales puedan leerlos con anterioridad suficiente.

Y sin más asuntos que tratar, se termina la reunión a las 18:45.
Badajoz, 7 de Mayo de 2014.

Fdo. Clara Báez Merino

Coordinadora MUFPEs Educación